



EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES
Redacción y Administración: Calle Mayor, 37, Felanitx.

Año XLVIII. Sábado 20 de Junio de 1931. Núm. 2641

El concepto católico de la propiedad

Con motivo de conmemorarse el cuadragésimo aniversario de la publicación por León XIII de la Encíclica "Rerum Novarum", el Pontífice reinante Pío XI ha escrito una larga Encíclica, que, en los momentos actuales, tiene especial interés para nuestro país.

Es innegable que de todos los problemas que han de plantearse ante las próximas Cortes Constituyentes descuellan con singular relieve estos tres: la Constitución federal del Estado y el régimen jurídico de la propiedad.

Y bien puede decirse que de todos ellos es el último el que más apasiona y más hondamente preocupa a la inmensa mayoría de los españoles. Doctrinalmente, hace muchos años que ha sido objeto de estudio entre los elementos intelectuales y los grandes oradores políticos el problema de la tierra. No ya los partidos socialistas, sino los escritores católicos que siguieron en España el movimiento llamado del catolicismo social, que tuvo su origen en el estudio y comentario de la Encíclica de León XIII "De conditione opificum", investigadores y sociólogos como Joaquín Costa en su notable libro "El colectivismo agrario"; Canalejas, con su célebre campaña contra los latifundios; don Santiago Alba, en sus vastos proyectos económicos y financieros, uno de los cuales se refería concretamente al problema de la tierra con el noble propósito de crear en España un millón de nuevos propietarios rurales; las propagandas de don Angel Ossorio, encaminadas a recalcar y establecer sobre bases jurídicas la función social de la propiedad; los decretos del actual Gobierno, referendados respectivamente por los ministros de Justicia y de Trabajo, y los proyectos que anuncia don Fernando de los Ríos, todo ello acentúa la importancia de cuanto escribe sobre este tema la santidad de Pío XI, y que en su parte más explícita se contiene, a mi ver, en las siguientes palabras:

"Realizan, por tanto, una obra saludable y digna de encomio todos los que, respetando la concordia de los ánimos y la integridad de la doctrina, cual fué siempre predicada por la Iglesia, se esfuerzan por definir la íntima naturaleza y los límites de estos deberes, con los cuales el derecho mismo de la propiedad o el uso ejercicio del dominio están circunscriptos por la necesidad de la convivencia social. Se engañan, por el contrario, y yerran cuantos pretenden disminuir el carácter individual de la propiedad, de tal manera, que llegan de hecho a destruirla.

Y verdaderamente del carácter mismo de la propiedad que hemos llamado juntamente individual y social, se deduce que en esta materia los hombres deben mirar, no sólo su propia ventaja, sino también el bien común. La determinación de estos deberes, en particular, y según las circunstancias cuando no están ya indicados por las leyes de la naturaleza, es oficio de los Poderes públicos. Porque la pública autoridad puede especificar con mayor cuidado, considerada la verdadera necesidad del bien común y teniendo siempre a la vista la ley Natural y Divina, qué cosa es lícita a los propietarios y cuál no, en el uso de los propios bienes, León XIII habla sabiamen-

te dicho: "Dios ha dejado a la industria de los hombres y a las instituciones de los pueblos la delimitación de la propiedad privada."

Y en verdad, así como por la historia se prueba que al par que otros elementos de la vida social la propiedad no se ha hecho inmóvil. Nos mismo ya lo hemos declarado alguna vez en las siguientes palabras: "Cuán diversas formas concretas ha tenido la propiedad desde la primitiva forma de los pueblos salvajes, de la cual aun en nuestros días se puede tener una cierta experiencia, hasta aquella propiedad de los tiempos patriarcales, llevada después a diversas formas tiránicas (empleando este vocablo en el sentido clásico) y llegan después de las formas feudales y por las monárquicas a todas las formas subsiguientes de la Edad moderna." La autoridad pública, sin embargo, como es evidente, no puede usar arbitrariamente de su derecho; porque es necesario que permanezca siempre intacto e inviolable el derecho natural de la propiedad privada y de la transmisión hereditaria de los propios bienes, derecho que el Estado no puede suprimir, porque "el hombre es anterior al Estado", y porque también "el consorcio doméstico es lógico e históricamente anterior al civil." Por esto, el sapientísimo Pontífice declaró que no era lícito al Estado gravar con impuestos y tasas exorbitantes la propiedad privada hasta dejarla casi agotada. "Porque el derecho de propiedad privada, al no derivarse de una ley humana, sino de la natural, no puede abolirlo el Estado, sino simplemente atemperar su uso y armonizarlo con el bien común." Cuando, pues, la autoridad pública pone así de acuerdo los dominios privados con las necesidades del bien común, no realiza una obra hostil, sino amistosa para con los propietarios privados, como la obra que impide válidamente del mismo modo que la posesión privada de los bienes, querida por el Autor Supremo de la Naturaleza en beneficio de la vida humana, engendre daños intolerables y vaya así a la ruina. No suprime los bienes privados, sino que los asegura; no debilita la propiedad privada, sino que la fortalece.

Los términos inevitablemente amplios en que la Encíclica del Papa plantea el problema de la propiedad dejan ancho margen para las disputas de los hombres; pero no puede negarse que en las palabras del Pontífice brilla bien claramente el concepto de los deberes sociales de la propiedad que han definido en forma más o menos terminante casi todas las Constituciones de la postguerra.

A. ROYO VILLANOVA

La guarnición de Mallorca

Con motivo de las plantillas publicadas en el "Diario Oficial" del Ministerio del Ramo, la guarnición de los cuerpos armados de esta isla será como sigue:

En Infantería.— Los Regimientos de Palma 61 e Inca 62, se agrupan en uno solo.

Actualmente ambas unidades tienen un solo Batallón en Armas, compuesto de 3 compañías de fusiles y una de ametralladoras. Tiene además cada

Regimiento un Batallón en cuadro.

El nuevo Regimiento que se forme constará de dos Batallones en Armas mandado cada uno por un Comandante. Cada Batallón tendrá 4 compañías de fusiles y una de ametralladoras. Además dispondrá de todo el Batallón. La plantilla de dicho Regimiento, será la siguiente:

1 Coronel, 1 Teniente coronel, jefe de instrucción, 3 Comandantes, 13 capitanes de la escala activa y 1 de la de reserva y 28 subalternos, 2 Médicos, 1 capellán y 1 músico mayor.

Debida a esta nueva organización quedarán sin mando:

1 Coronel, 5 tenientes coroneles, 5 comandantes, 17 capitanes de la escala activa, y 1 de la reserva y 18 subalternos.

El ganado de dicho Regimiento será de 21 caballos y 110 mulos.

La tropa será de 1.216 individuos.

La Plana Mayor, música y demás elementos residirán en Palma, destacándose casi seguros un batallón en Inca al mando de un Comandante. Además probablemente de dicho Batallón se destacará una compañía a Ibiza.

En Artillería.— El Regimiento Mixto de Mallorca se disuelve quedando formado una nueva unidad que se denominará: Grupo Mixto de Artillería núm. 1.

La plantilla será la siguiente:

1 Teniente coronel, 4 comandantes, 13 capitanes de la escala activa y 16 subalternos. Un médico y un veterinario.

Dejará de pertenecer el día de la implantación de la reforma: 1 coronel, 1 teniente coronel, 1 comandante, 4 capitanes de la escala activa 1 de la reserva y 17 subalternos.

El ganado será el siguiente: 135 caballos y 53 mulos.

La tropa será de 554 individuos.

En Ingenieros.— El Grupo Mixto de Mallorca quedará con la misma denominación.

La plantilla será: 1 comandante, 4 capitanes de la escuela activa, 7 subalternos. Un médico y un veterinario.

La plantilla solo sufre la baja de 4 subalternos y en cambio aumenta un capitán.

El ganado será el siguiente: 61 caballos y 19 mulos.

La tropa será de 229 individuos.

En Sanidad.— Se formará una compañía de 65 individuos mandada por un capitán de la escala de reserva, 2 subalternos. Cesará un capitán de la escala activa y se aumentará en uno de la escala de reserva y dos subalternos.

En Intendencia.— Se formará una compañía al mando de un capitán de la escala activa y dos subalternos.

Aumenta la plantilla de un subalterno. El número de individuos de tropa será de 34.

Resumiendo lo anteriormente expuesto el número de jefes y oficiales de los cuerpos armados de Mallorca, es actualmente de 171 y queda reducido a 99, por tanto dejarán el mando 72 militares.

Profesora de Piano

con título oficial en el Conservatorio y profesora municipal de música en Palma de Mallorca, pasa a dar lecciones de solfeo en Felanitx los jueves de cada semana.

Darán informes en esta imprenta.



Nuevas mejoras en la Parroquia

A cada momento tenemos que dar noticia de alguna renovación más o menos importante, que inopinadamente, como consuetudinaria hilación del siempre más, viene a consolidar el austero embellecimiento de nuestro primer templo.

La última sorpresa, agradable cuan simpática, nos la ha dado un felanigense de corazón patriótico y mano munífica, el capellán castrense D. Bartolomé Nadal, que notando la falta de armonía de la antigua pila bautismal con el conjunto del menaje de nuestra parroquia, quiso ponerla al unísono de anteriores reformas, costeando de su peculio, no sencillamente una restauración, sino más bien una construcción nueva de aquella fuente, dándole todos los caracteres de esbeltez que pueden derivarse de hermanar concienzudamente las inspiraciones del arte con la severidad del ambiente religioso.

La nueva pila se levanta en el mismo sitio, clavada sobre dos gradas de hermosa piedra ínsular, magistralmente labrada por entendido profesional de la localidad. Ciérranse estas gradas por una verja de hierro forjado, moderna sin modernismo, en cuya ejecución se acreditaron los talleres palmeños del señor Parets. La piscina, recamada de esculturas doradas, va orillada por la inscripción: *Ex aqua et Spiritu Sancto ic renati celestem patriam tendamus nostram* y cerrada por un cono o poliedro de distintas facetas algo curvadas, en cuya unión superior revolotea la blanquísima paloma que complementa el simbolismo de la Santísima Trinidad, en cuyo nombre es administrado el sacramento del bautismo. Este trabajo escultural es debido al cincel de otro artista palmeño, el señor Alcover, que ha demostrado una vez más su habilidad en la forma de interpretar con fidelidad el significado de sus obras. Destácase el conjunto sobre el fondo de un maravilloso lienzo, en forma de tríptico, cuyo centro representa el cauce del Jordán vertiendo sus aguas en la pila sacramental y salvaguardado, en actitud de protección, por las dos primeras personas de la Trinidad Augusta. En la hoja lateral derecha está representado el santo Angel Custodio, y en la izquierda la humillante escena de ser arrojados del paraíso nuestros primeros padres. No cabe mayor veracidad ni más ajustada adaptación del significado que se ha querido dar a la obra. En Jella ha culminado no sólo la concepción artística sino también la ejecución maravillosa que ha brotado del pincel del señor Payeras.

Es la nueva pila bautismal una rica adquisición que honra al donante y ennoblece al templo.

Casi simultáneamente fué estrenada en la misma iglesia la mesa comulgatorio de la capilla mayor. Es una preciosa ejecución en planchas de alabastro rosado, sostenidas por grupos de cuatro columnitas salomónicas de madera dorada.

Completa esta mejora la metamorfosis de que ha sido objeto la capilla de

Comunió, en sucesivas mejoras recientemente llevadas a término.

Industrias felanigenses

Aserrería mecánica y molienda de granos de A. Monserrat e Hijo

Invitados por los dueños, tuvimos el gusto de visitar dicho establecimiento industrial, para hacernos cargo de las importantes ampliaciones y mejoras introducidas en su maquinaria, hasta ponerla en las condiciones de máximo y moderno rendimiento que reclaman las exigencias cada día crecientes de la producción.

El negocio de mayor importancia de los señores Monserrat es el de la madera del país. Tiene la madera mallorquina, sobre todas las demás, la ventaja no contrarrestable de su especial resistencia a las inclemencias del tiempo; y de ahí la preferencia que le dan, aun pagando un sobreprecio, las casas fruteras del continente que se dedican a la exportación.

Y de esa preferencia era natural sacar todo el partido posible, sirviendo bien la clientela para ganarse el mercado y consolidar la industria, lo cual constituye la obsesión de los dueños de la misma, obsesión que se desliza ya en el terreno favorable de la realidad.

La confirmación de esto la tenemos en el dato de que una sola casa de Valencia, don José M. Coll, tiene pedidas a los señores Monserrat la friolera de 120.000 cajas para la campaña cebollera de este año.

Esto, que no representa más que un sector de la industria de la madera, dice claramente cuál debe ser la intensidad de trabajo para no dejar inservida la demanda; y ya que las circunstancias actuales dificultan la ampliación del horario en los jornales, la solución más práctica era mejorar y ampliar la maquinaria hasta ponerla en condiciones de poder pasar por las sierras unas 250 toneladas mensuales de madera, que es hoy lo corriente.

Para esto ha sido preciso montar en la aserrería hasta cuatro sinfines, y al propio tiempo ampliar la fuerza motriz, montando paralelo al antiguo motor de 40 caballos otro de 80, servidos por un gasógeno de gas pobre y auxiliados por otro eléctrico para casos de compresión de aire.

La parte complementaria de esta industria, y la que ha sufrido más intensa reforma, es la molienda de granos. Para ir a compás de los modernos métodos de producción de harinas, era preciso montar maquinaria nueva y ampliar la ya existente; y esta instalación es la que terminó anteayer uno de los técnicos de la casa de Barcelona José Farré S. en C.

En virtud de esta innovación se aumenta el rendimiento y se mejora la molienda. A las cuatro muelas de 105 a 110 cm. que antes funcionaban, se han añadido dos de 120 cm., con cuyo auxilio queda duplicada la producción. La preparación de los granos para la molienda y los demás tratamientos posteriores a ésta, que habían sido por lo común una cosa algo rudimentaria, se harán ahora con la más escrupulosa perfección. Un aparato especial de cribadura, separa primeramente del trigo todas las materias extrañas, incluso aquellas semillas silvestres que por su redondez generalmente quedaban sin eliminar; sigue a esto el nuevo tratamiento de separación, por medio de un suavísimo despuntado, del germen de cada grano, con lo cual se consigue quitar al pan un mal sabor, y después de una enérgica ventilación, pasa el cereal al lavado mecánico, para bajar más tarde a los discos de molienda. Terminada ésta se hace el cernido, también por un procedimiento mecánico nuevo que tiende a que se haga la separación en constante volatilidad, para presentar un producto de la mayor finura y de las más envidiables condiciones de aptitud para la panificación.

Toda esta serie de tratamientos se hace mecánicamente, accionando multitud de elevadores que hacen innecesaria completamente la mano de los obreros.

La industria de la casa Monserrat tiene ocupados, por término medio, unos 47 hombres: 22 que trabajan en la aserrería y molienda, y 25 que se necesitan para corta de leñas en los bos-

ques y para acarreo en multitud de carros particulares, ayudados por el camión de la casa.

Verdaderamente el señor Monserrat Hijo, asumiendo la dirección de aquel establecimiento, ha sabido colocarlo a la altura de los más importantes de Mallorca.

La cuestión obrera en Felanitx

A nuestra ciudad, por la estructuración especialísima de sus medios económicos de vida, tardan mucho en llegar aquellas remociones de carácter social que en las grandes poblaciones son motivo de lucha permanente entre los sectores patronal y obrero, y pesadilla constante de los gobiernos que se esfuerzan por atender a una solución armónica.

Aquí está el jornalero en gran minoría proporcional, en razón de la enorme división de la propiedad rústica, que convierte a muchas familias en patronos y obreros a la vez, teniendo recursos de trabajo y de rendimiento en su propia casa.

Debido a esto, las leyes sociales apenas si tienen aquí aplicación ni siquiera son conocidas, y aparte de algunos gremios que ya impusieron hace tiempo la jornada legal, todos los demás continuaron su vida sedentaria, aquella pacífica costumbre que contentaba al desvalido mientras no le faltara un pedazo de pan para llevarse a la boca.

Pero esta pasividad local parece destinada a desaparecer paulatinamente, no tanto por la incompatibilidad de los dos elementos opuestos como por la presión moral de la marcha totalmente opuesta que sigue la cuestión social en todos los puntos del globo.

Nunca como ahora se habían movido los obreros felanigenses. Agrupados en número cada día más crecido, empiezan a sentirse fuertes y a exteriorizar su deseo de que se amolden a la ley vigente las incidencias del trabajo. Hoy, la cuestión candente es la de la duración de la jornada. No se ha hecho más que iniciar esta cuestión, y ya se nota el malestar del patronaje, refractario a toda ingerencia que tienda a romper las antiguas rutinas. Y como en la época actual no sólo están aquí en actividad los brazos del hombre, si que también los de la mujer, ocupada en la manipulación de frutas, el problema tiene más importancia por afectar a mayor número de personas.

La "Unión Obrera", se preocupa de esta solución, que quisiéramos fuera armónica y respetuosa con los intereses de todos.

Adelantémonos a las borrascas para prevenir sus efectos. La cuestión social bulle de uno a otro extremo del globo. Angel Pestaña, la primera figura del sindicalismo español, ha dicho recientemente en una de sus contundentes conferencias: "Hace ya muchos años que estamos llamando a las puertas del capital; si no se nos abren, las echaremos abajo." Y tal vez sea esto un avance de la realidad, si no se acude a tiempo a remediar el mal.

A su vez el Papa ha escrito: "Violan la justicia social los ricos, que quieren todo para sí y nada en favor del obrero, y también los proletarios, que quieren abolir la propiedad y las rentas o ingresos no adquiridos con el trabajo."

La misma enorme muchedumbre del proletariado es un argumento incontrovertible de que las riquezas tan copiosamente aumentadas en este siglo no son rectamente distribuidas entre las diversas clases.

El que las madres de familia, por la escasez del salario del padre, se vean obligadas a trabajar fuera de los muros domésticos, descuidando la educación de los hijos, es un pésimo desorden que se debe eliminar a toda costa.

No hay solamente concentración de riqueza, sino acumulación de una potencia enorme, de un despótico señorío de la economía en manos de pocos, frecuentemente ni siquiera propietarios, sino solamente depositarios del capital, del cual, sin embargo, disponen a placer.

Tal concentración de fuerzas y de poderes es el fruto natural de la desenfrenada libertad de concurrencia, que deja sobrevivir solamente a los más fuertes, esto es, con frecuencia a los más violentos en la lucha y a los menos delicados de conciencia.

La industria albaricoquera

Desde el lunes próximo estarán en actividad todos los secaderos y pulperías montados en esta ciudad y sus sufragáneos. Ya se trabaja hace días en muchos; pero como no se puede contar de momento más que con una ínfima parte de fruta de producción local, la manipulación es muy limitada y tiene que recurrirse a la importación de la primera materia.

La circunstancia de presentarse el albaricoque en condiciones de poder dar un excelente rendimiento en seco, ha animado a los comerciantes y favorecido al productor, mediante una progresiva elevación de precios.

De manera que el quintal de la dozada fruta, que a principios de semana se pagó a 9 pesetas, no se paga hoy a menos de 11.

Con motivo de la muerte de Santiago Russinyol ha cursado nuestra ciudad el siguiente telegrama:

Alcalde de Barcelona

Em plau noticiar-vos que Ajuntament de la meva presidència acordà per unanimitat fer constar en acte el sentiment de la ciutat de Felanitx per la sensible pèrdua del il·lustre barceloní Santiago Russinyol i trasmetre a la Ciutat de Barcelona y familiars del poeta la nostra condolència germanívola. Vos saluda respectuosament—Alcalde de Felanitx.

En virtud de una disposición gubernativa, tomada de acuerdo con la Inspección de primera enseñanza, no habrá en las escuelas públicas y privadas de esta provincia periodo de vacaciones, sino que, durante el verano, se dará una clase única por las mañanas.

Así se hace en las escuelas de esta ciudad desde los primeros días de la presente semana.

Movimiento de población durante la presente semana

Matrimonio: — Bartolomé Adrover Adrover con Apolonia Juliá Fiol, solteros.

Bautismos: Magdalena Forteza Fuster, de Juan y Teresa; Gabriel Bennesar Prohens, de Sebastian y Andrea.

Defunción: María Rosselló Adrover, de 66 años, casada.

AVISO

Se participa a los tenedores de Obligaciones del empréstito (Serie 2.^a) de la Bodega Cooperativa de Felanitx, cuyo vencimiento de los cupones es el 1.^o de Julio próximo, que según sorteo celebrado han resultado amortizadas las obligaciones siguientes:

3, 4, 6, 13, 22, 25, 30, 43, 52, 55, 60, 63, 83, 84, 89, 90, 108, 112, 139, 145, 156, 157, 158, 159, 167, 171, 174, 191, 195, 199, 208, 217, 223, 235, 237, 238, 258, 270, 272, 274, 275, 279, 283, 295, 298, 299, 302, 305, 307, 312, 313, 317, 320, 321, 328, 330, 333, 334, 340, 346, 352, 355, 356, 358, 360, 362, 385, 389, 391, 396, 402, 405, 413, 416, 424, 427, 429, 430, 436, 438, 439, 440, 444, 450, 457, 466, 472, 476, 487, 496, 508, 515, 539, 540, 542, 543, 544, 549, 557, 558, 562, 580, 586, 587, 592, 594, 595, 596, 619, 641, 645, 646, 651, 658, 663, 673, 682, 683, 684, 692, 693, 696, 704, 713, 715, 717, 720, 723, 747, 756, 767, 771, 773, 776, 779, 781, 785, 788, 797, 801, 822, 823, 830, 850, 852, 853, 871, 872, 882, 886, 894, 896, 907, 910, 917, 919, 929, 939, 942, 948, 959, 969, 985, 991, 1013, 1023, 1025, 1038, 1040, 1042, 1046, 1048, 1053, 1054, 1058, 1060, 1062, 1063, 1067, 1069, 1071, 1072, 1075, 1082, 1085, 1090, 1101, 1102, 1108, 1109, 1110, 1118, 1123, 1124, 1129, 1132, 1133, 1138, 1140, 1145, 1152, 1160, 1169, 1170, 1179, 1186, 1191, 1192, 1200, 1202, 1208, 1227, 1228, 1229, 1231, 1241, 1252, 1254, 1260, 1275, 1289, 1294, 1303, 1320, 1321, 1327, 1353, 1359, 1364, 1368, 1379, 1405, 1414, 1415, 1416, 1422, 1426, 1431, 1432, 1433, 1441, 1447, 1461, 1467, 1479, 1480, 1481, 1484, 1485, 1486, todas las cuales los mismo que el pago de los cupones se harán efectivas a partir del 1.^o de Julio próximo.

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

AVISO

Se participa que a partir del día 22 del corriente, todas las reclamaciones, altas, bajas y demás peticiones, se recibirán en el Paseo de Arneste Mestre, número 9.

Felanitx 19 de Junio de 1931.

Gas y Electricidad, S. A.

El encargado Sector Felanitx
Bartolomé Vicens

Descanso dominical

Farmacia de turno para mañana

D. JUAN MATAS

Calle del Mar

COTIZACIONES

MERCADO LOCAL.

Almadrón propietario	. 170 00 ptas qq.
Vinos Celler: Año 1929	. 0'35 » litro.
Trigo (cuartera)	. 26'50
Candeal	. 00'00
Cebada del país	. 16'50
Id forastera	. 16'00
Avena del país	. 13'00
Id forastera	. 12'00
Habas corrientes	. 30'00
Maiz (100 kilos)	. 45'00
Algarrobas	. 7'25

MERCADO DE INCA

Almadrón (quintal)	. 172'00
Trigo (cuartera)	. 29 00
Candeal	. 30 00
Cebada del país	. 17'50
Cebada forastera	. 16'50
Avena del país	. 14'50
Avena forastera	. 13'50
Habas para cocer	. 36'00
Id ordinarias	. 00'00
Id para gansos	. 00'00
Maiz	. 45'50



En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria de la Corporación celebrada el 18 de Junio de 1931

La presidió don Pedro Oliver Domenge, con asistencia de trece concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la semana anterior por el arbitrio Consumo de carnes, la cantidad de 441'95 pesetas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos.

Se aprobaron las instancias de obras de los vecinos Cristóbal Muntaner Barceló y Margarita Nicolau Gomila, pasando otras dos a informe de la Comisión de Sanidad; así como acordóse la venta de dos sepulturas a los vecinos Jaime Veñy Adrover y Antonia Obrador Barceló.

Seguidamente se aprobó una habilitación de crédito a efectuar por medio del superavit del anterior ejercicio que importa 50.500 pesetas.

Se acordó que este Ayuntamiento subvencione únicamente los festejos cívicos que se celebrarán con motivo de la Patrona de esta ciudad Santa Margarita.

Se nombró Vocal del Consejo Local de 1.^o Enseñanza al Concejal D. Pedro Massutí Alzamora.

Se acordó la adquisición de una báscula para pesar camiones y su instalación en la Plaza dels Rossells.

Con motivo de las carreras a efectuar el día 29 del corriente se acordó conceder dos primas de 15 y 10 ptas. a la Unión Ciclista Mallorquina.

Se acordó desestimar por inexacta una instancia de D. Mateo Rosselló.

El Presidente dió cuenta de la próxima apertura de un cursillo de Mallorca que se verificará en el local de la escuela que era antiguo Hospital.

Se nombró una Comisión que ha de organizar la Banda Municipal compuesta por los Concejales Sres. Salvador Valls de P. Pou, Bartolomé Sagrera, Antonio Vaquer Obrador y Juan de Dios Vila.

Este Ayuntamiento por unanimidad acordó adherirse a la descentralización de los servicios públicos sobre ca-

reteras propuesto por la Exma. Diputación Provincial.

Dióse cuenta de estar próximo a ser elaborado el Estatuto Mallorquín acordándose en su fecha adherirse al mismo.

Se hizo constar en acta el sentimiento de esta Corporación por la muerte del insigne dramaturgo y pintor de las bellezas de esta Isla D. Santiago Rosinyol, así como se comunicó este acuerdo a sus familiares y a la Alcaldía de Barcelona.

Se acordó que todas las facturas sobre cuentas vayan acompañadas del correspondiente vale de pedido.

Se acordó interesar de D. Miguel Serra presente el plano de urbanización de su finca.

Se acordó la adquisición de un uniforme y varias placas, distintivas de Guardías.

Con motivo del hecho vandálico cometido en la Puebla en la persona del Teniente de Alcalde de Palma Sr. Bauzá después de un pequeño debate se acordó por unanimidad protestar de todo atropello al derecho de ciudadanía.

El Concejal Sr. Puig propone a este Consistorio se dé un voto de agradecimiento al Sr. Alcalde Presidente por sus gestiones y trabajos en beneficio de Felanitx y Mallorca, como así se acuerda por unanimidad, agradeciendo el Sr. Alcalde las anteriores manifestaciones de su compañero.

Y se levantó la sesión.

ALCALDIA DE FELANITX

BANDO

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de jornada legal de trabajo, confirmadas por el Gobierno de la República, se hace saber al vecindario y público en general que la expresada jornada nunca excederá de 8 horas, siendo la misma a efectuar en todos los oficios y trabajos manuales incluidos en las disposiciones preceptuadas; distribuyéndose las horas de trabajo según cual sea la profesión y trabajo en la siguiente forma:

De 7 a 11 mañana } oficios varios
De 2 a 6 tarde }

Debido a la particularidad de los obreros panaderos, el horario de la jornada se distribuirá en la siguiente forma:

De 5 a 8 tarde, primeros oficiales.
De 5 a 9 tarde, segundos oficiales.
De 11 a 12 noche, primeros oficiales.
De las 5 de la madrugada a las 9 de la mañana, primeros y segundos oficiales.

Los obreros dedicados a la fabricación y manipulación de albaricoques, dada la peculiaridad de la misma, podrán trabajar por turnos convencionales de máxima jornada de 8 horas.

Las tiendas y establecimientos dedicados a la venta, no podrán abrir y despachar antes de las 5 de la madrugada.

Lo que se hace saber para general conocimiento, advirtiendo el más exacto cumplimiento de las disposiciones transcritas.

Felanitx 20 junio 1931.—El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

EDICTO

Este Ayuntamiento en la sesión celebrada con fecha de ayer acordó realizar una habilitación de crédito sin transferencia por medio del superavit del anterior ejercicio, que importa la cantidad de cincuenta mil quinientas pesetas.

Lo que se anuncia al público, a efectos de reclamación por término de 15 días hábiles, en cumplimiento de lo ordenado en el art. 12 del vigente Reglamento de Hacienda Municipal.

Felanitx 19 Junio de 1931.—El Alcalde, P. Oliver.

Comisiones especiales para el estudio e informe sobre servicios determinados de la competencia municipal que existen actualmente; fijadas por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 11 de Junio de 1931.

Hacienda

Pedro Masutí Alzamora
Salvador Valls de P. Pou
Juan Obrador Gomila
Rafael Estades Adrover
Antonio Bennasar Martorell

Gobernación

Pedro Masutí Alzamora
Juan de Dios Vila Tous
Rafael Estades Arover
Antonio Vaquer Oliver
Sebastian Puig Albons

Beneficencia

Pedro A. Alou Juliá
Antonio Vaquer Obrador
Nicolás Ferragut Monjo
Antonio Bennasar Martorell
Bartolomé Berga Bosch

Policia Rural

Bartolomé Sagrera Tugores
Juan de Dios Vila Tous
Miguel Amengual Roig
Andrés Más Cantallops
Pedro Obrador Barceló

Instrucción Pública

Pedro Masutí Alzamora
Juan de Dios Vila Tous
Antonio Vaquer Oliver
Nicolás Ferragut Monjo
Salvador Valls de P. Pou

Establecimientos Públicos

Pedro A. Alou Juliá
Bartolomé Sagrera Tugores
Antonio Vaquer Oliver
Andrés Mas Cantallops
Pedro Obrador Barceló

Obras Públicas

Antonio Vaquer Obrador
Rafael Estades Adrover
Juan Obrador Gomila
Miguel Amengual Roig
Gabriel Monserrat Bennasar

Policia Urbana y Alumbrado

Bartolomé Sagrera Tugores
Pedro Masutí Alzamora
Nicolás Ferragut Monjo
Miguel Amengual Roig
Sebastián Puig Albons

Cementerios

Antonio Vaquer Obrador
Pedro A. Alou Juliá
Andrés Mas Cantallops
Juan Obrador Gomila
Gabriel Monserrat Bennasar

Responsabilidades

Pedro Masutí Alzamora
Rafael Estades Adrover
Antonio Vaquer Obrador
Andrés Mas Cantallops
Bartolomé Berga Bosch.

Felanitx 12 Junio de 1931.

HARINERA

Antonio Monserrat e Hijo (Ca'n Canovas)

Esta antigua fábrica pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber efectuado importantes reformas en la sección de granos, con el fin de obtener la mayor rapidez y el máximo de perfección en sus trabajos, invitando al público a hacer una prueba.

Los trabajos se registrarán por los siguientes precios:

Moler.	0'75	ptas. la cuartera
Cribar y lavar	0'30	id.
Cerner	0'15	id.
Triturar	0'75	id.

Curs de mallorquí, en set lliçons, a càrrec del mestre nacional D. JOAN GRIMALT i patrocinat per l'Ajuntament.

MATRICULA GRATUITA PER JOVES I HOMOS = COMENÇARA DILLUNS a les sis del capvespre.

S'admeten inscripcions a l'Ajuntament i a les escoles.

CAMPO DE LA CARRETERA DEL PUERTO GRAN PARTIDO DE FUTBOL

para el Domingo 21 de Junio

Contenderán los equipos

ATHLETIC F. B. C. y C. D. FELANITX

PRECIOS: Caballeros, 60 céntimos. — Señoras, entrada gratis — Sillas, 0'20

MAÑANA ÚLTIMO DÍA

de venta de billetes del sorteo del 20 corriente.

En venta los números 603, 604, 2687, 4596, 4597, 7455, 12182, 16493, 8700, 23878.

JUAN JAUME

MÉDICO
ESPECIALISTA
EN

Garganta - Nariz - Oído

Consulta los Domingos de 9 a 12, en la calle Nueva, 17, Felanitx.

Los demás días de 10 a 1, Plaza de Eusebio Estada, número 1. Palma de Mallorca.

Nueva Planchadora

En la calle de Pelat n.º 11 se acaba de abrir un taller de lavado y planchado con todos los adelantos modernos: ondulaciones, plisados y plegados artísticos en telas finas y a todo lujo.

La dirección de este taller corre a cargo de la señorita Antonia Mestre.

Tumbas Nuevas

Recien construidas en el Cementerio nuevo, se venden.

Para informes dirigirse al propietario, Antonio Escribano Martín, sepulturero.

Mateo Cladera Palmer

189

DE LA MUJER

Aunque nunca esté debidamente justificado el que una mujer falte al marido, puede asegurarse que sólo una entre cien peca por vicio innato.

AMOR NO CORRESPONDIDO

El desgraciado que se casa sabiendo positivamente que su esposa no le ama, se entrega sin remedio a merced de un huracán que no tardará en llevarle a la desesperación.

EL LLANTO Y LA RISA

Por lo general la mujer suele enamorarse del hombre que la hace llorar. La mujer, aunque alegre y casquivana, se rie de los que la hacen reír.

Grandes talleres de construcción y reparación de Automóviles

ANTONIO VALENS

Juavert, 11. d.º—FELANITX

Nuevos modelos de carrocerías elegantes
Reparaciones en toda clase de coches
Verdadera economía en los precios

Servicio de Autobuses
Exclusiva Felanitx a Palma por Porreras

Salidas cada día: De Felanitx, a las siete mañana. De Palma, a las tres tarde.

Precios de pasaje: Viaje de ida a Palma, o de Palma a Felanitx 2 pesetas.—Ida y vuelta, 3'00.

Los billetes de ida y vuelta serán valederos para toda la semana, excepto los sábados que por la afluencia de pasaje sólo servirán para el mismo día.

Despacho de boletos: En Felanitx, Agencia de Antonio Artigues Rosselló, calle Mayor n.º 28, y Café Can Manuel, Calle Huertos.—En Palma, café Can Blau.

La Joyería y Relojería

Sucursal de la Casa

JOSÉ P. MORENO,

permanecerá abierta los sábados, Domingos y lunes de cada semana, calle de la Plaza n.º 16 y Sol 1.



COMPANÍA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIOS REGULARES

7 expediciones anuales a New-York, 14 a Cuba y Méjico, 12 a la Argentina, 14 a Cuba y New-York, 14 a Puerto Rico, Venezuela y Colombia, 12 a Fernando Póo y 3 a Filipinas.

El día 5 Julio saldrá de Barcelona para Buenos Aires el vapor

Reina Victoria Eugenia

Informes en Felanitx: JUAN ROSSELLO, calle de la Fuente, 17.

La acreditada Joyería y Platería de D. CLAUDIO CORTÉS

participa a su numerosa clientela que ha trasladado su domicilio en esta ciudad, que ha tenido hasta ahora en el antiguo horno Can Monjo, a la casa n.º 1 de la calle de la Plaza, antigua tienda llamada Bótega Nova (Estanco), donde se le encontrará semanalmente para cuanto se refiera a joyas y sus similares.

RELOJERÍA Y PLATERÍA de GABRIEL CORTÉS

Plaza de la Constitución n.º 4 = Felanitx

ABIERTA PERMANENTEMENTE

Acaba de recibirse en esta casa un selecto surtido de relojes de bolsillo y pulsera, además de disponer de grandes existencias de los de pared, en todos os modelos y gustos más refinados.

Especialidad en objetos de joyería y en alhajas antiguas y modernas.
Se compran monedas y alhajas y se hacen cambios.

GUILLERMO BENNASAR (Funió)

Pintor, Decorador y Empapelador

Taller: Obispo Puig, 30 D.º (frente 4 Esquinas) — FELANITX.

Agencia de Transportes de ANTONIO ARTIGUES ROSELLÓ

Calle Mayor, número 28, Felanitx.—Teléfono n.º 40

Viajes diarios a Palma: coches para pasajeros y camiones de carga
Transporte de mercancías a cualquier punto de la isla.

Esta Agencia, al participar al público el traslado de su domicilio a la casa Mayor número 28, se complace en añadir que ha introducido grandes mejoras en el servicio, teniendo abierto permanentemente su despacho y dotándolo de comunicación telefónica para facilitar las relaciones con sus clientes.

BEBAN

VINOS PLANA NOVA

por llevar ventaja a sus similares

Depósito: En casa de don Lorenzo Calafat, Avenida de Alejandro Roselló, n.º 43, Palma.

Damian Más

Huertos, 9 y 14

TAPICERO DE COCHES

Asientos con muelles, fundas y capotas para autos y lanchas. Redecillas, cortinillas y cristales para Sedan. Cubreballestas y todo lo relacionado con el confort.

Miraguano primera flor, de Java, (nuevo en Felanitx.)

Tengo varias carrocerías en buen estado, capotas sueltas, asientos, etc., para vender.

Se vende una casa

situada en la calle del Sol y señalada con el número 13
Informes en la misma.

Verdadera Ganga

Vendo fonógrafo, tamaño pequeño, propio para bailes, con 20 discos dobles, todo en perfecto estado y a precio económico.
Para informes, en esta imprenta.

Camión Ford

en inmejorable estado de conservación y a toda prueba, se desean vender.
Diríjase los compradores a la Casa Amorós, calle de Zavellá, Felanitx.

Vendo casa y cochera

situada en la calle Nueva, número 64.
Informes: Algar, 38 y Nueva, 79.

Se desea vender

Una casa situada en la calle del Juavert n.º 42 con salida a la de Prohisos
Una porción de tierra en el punto llamado Son Quellas, de cabida de media cuarterada.

Para informes: dirigirse a la misma casa o a Juan Estelrich Barceló, calle Roig número 23.

Imp. Vda. de B. Reus.

190

Filosofía del Pensamiento

EL BESO

El beso es el resultado de nuestro estado de ánimo en una de sus múltiples manifestaciones. Un poeta seguramente lo diría de otra manera.

* * *

HONRADA PASIÓN

Los corazones que se aman con honrada pasión viven la vida del Paraíso.

* * *

DEL AMOR HONRADO

El tiempo mejor empleado de la vida es el que se ha dedicado al amor verdadero, base de la Sociedad, de la familia y origen de las grandes abnegaciones.

Mateo Cladera Palmer

191

LA BELLEZA

El que ama la belleza suele ser capaz de nobles sentimientos. Casi todas las cosas tienen su belleza; lo que hace falta es tener un espíritu delicado para saber apreciarla.

* * *

AMAR Y SUFRIR

El que cree haber amado sin haber sufrido nunca, se engaña ilusoriamente porque nunca amó.

* * *

AMOR, BICHO RARO

Casi siempre la mujer ama de veras al hombre que más aparentemente la considera insignificante.